

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.  
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »  
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »  
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.  
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

# EL ECO DEL PAÍS.

## ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.  
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.  
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

## SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

## ADVERTENCIAS.

La empresa de este periódico suplica á los que quieran suscribirse se sirvan pasar nota de su domicilio á la administracion del mismo, si no quieren sufrir retraso en el recibo de los números sucesivos.

Los Señores Suscritores de fuera la capital, se servirán remitir en sellos de correo, ó en la forma que crean mas oportuna, el importe de la suscripcion, si no quieren sufrir retraso en el recibo de este periódico.

Los Señores á quienes hemos remitido el periódico y no quieren seguir la suscripcion, se servirán devolver el último número que hubiesen recibido.

## SECCION EDITORIAL.

## ¡QUANTUM MUTATUS AB ILLO!

¿Quien lo habia de decir?

¿Quien preveerlo podia?

¿Quien hubiese podido adivinar, ni menos calcular que «La Lucha» periódico que vino al mundo en el año 1869, bajo el padrinazgo de leales consecuentes progresistas, sea la misma, mismísima «Lucha» que sigue publicándose en 1881?

¿Como podian preveer aquellos antiguos y fieles progresistas que prestaron sus sacrificios pecuniarios para la publicacion de un periódico que defendiera sus principios, que habia de venir un dia en el que el mismo periódico y bajo la misma direccion que ellos importaron, habia de ser apadrinado por un moderado historico y defender al partido conservador?

Seguros estamos de que ninguno de aquellos honrados patricios, que todo lo han sacrificado á la defensa de sus principios, ninguno repetimos, hubiera coadyuvado á crear una publicacion que despues habia de defender otros principios y últimamente los del partido conservador.

Y sin embargo esto sucede, esto pueden ver, esto pueden tocar y comprendemos que se sientan molestados por ver el resultado que sus sacrificios han venido á producir.

En las mismas columnas en que todos hemos visto combatir con rudeza y valentia, personas y principios, en las mismas hemos visto ensalzar á aquellas personas y defender aquellos principios.

Y esto no seria tan estraño, que siempre lo seria, si la direccion del periódico hubiera cambiado de manos, pues entonces aun podria comprenderse que bajo el mismo título se defendiera lo que habia sido objeto de la mas encarnizada persecucion.

Se comprenderia la existencia del periódico «La Lucha» defendiendo en sus columnas, los principios para que fué fundada. Y no se diga que la ocasion no ofrece materia para ello, pues estando el partido Constitucional en la oposicion, le conviene mucho mas tener periódicos que le acompañen en la campaña que tiene abierta.

Pero esto que sería lo lógico y lo mas natural, es indudable que tiene la contra de oponerse á poder continuar siendo el periódico de Cámara, á no recibir las caricias de la situacion, y á otras quiebras que por pertenecer á la esfera privada nos abstenemos de mentar.

Mas cuando así se procede, en política, tambien nos esponemos á otras quiebras que unos estimamos en mucho y otros en muy poco.

Los hombres que de buena fé militan en un partido, por mas que combatan á los de sus ideas contrarias, suelen sin embargo convenir en guardar respeto y consideracion á todos aquellos de sus adversarios que han sabido arrostrar toda clase de sacrificios y penalidades por sostener sus convicciones y no faltar á la consecuencia.

Y este respeto y esta consideracion vale mas en todos casos, que el premio que por nuestra inconsecuencia podamos recibir ó hayamos recibido.

Verdad es que esto es cuestion de apreciaciones ó de mas ó menos escrupulosidad; y sin que pretendamos dar lecciones á nadie, diremos que por nuestra parte nos halaga mas el respeto y consideracion que por nuestra consecuencia política podamos merecer á nuestros adversarios, que el premio sea el que sea, que por nuestra inconsecuencia pudiera ofrecérsenos.

Es mas, si por desengaños, si por práctica,

si por resultado de grandes reflexiones sugeridas por la edad ó por otras causas, nos convenciéramos de que principios que nosotros hubiéramos combatido, eran los que debian merecer nuestras simpatias, nosotros iríamos á defender aquellos principios, pero para que nunca pudiera creerse que un mezquino interés habia guiado nuestra conducta, no aceptaríamos posicion alguna, por que así nadie tendria derecho á interpretar nuestro proceder.

Y esto no lo decimos por decir, ni mucho menos con el objeto de jactarnos; pero podríamos probar que sabemos cumplir lo que escribimos y que nuestras palabras no son lanzadas por pura fanfarronada.

Alguna vez, y repetimos que lo podemos probar con escritos y testimonios de personas de alguna valía que ocupan una posicion bastante elevada, que fuimos invitados mas de una vez, á admitir ciertos cargos retribuidos y no retribuidos y que manifestamos nuestro agradecimiento pero declinando la honra que se nos queria dispensar fundados, en que no podíamos ni debíamos admitir nada de un gobierno que en todos los terrenos posibles le hacíamos la oposicion.

Esto es lo que nosotros entendemos por consecuencia política, cuando de verdaderos políticos se trata, y cuando se trata de aparecer como tales.

Todo lo demás es pura farsa política: es querer vivir á costa de la política: es engañar á todos y no servir verdaderamente á ninguno, por que servir siempre al que gana, no es de políticos, sino de pancistas ú adoradores del Dios éxito, que por desgracia abundan ya demasiado.

Y quien se refiere á personas, se refiere á periódicos, pero como quiera que ahora nos dirigimos á un periódico que pertenece, por su título, al género femenino y todo lo que á tal género pertenece merece siempre nuestro respeto y consideracion, no queremos decir que sea pancista, sino que como muger jóven y no mal parecida ha sido veleidosa y coquetona y Dios quiera que ahora se haya fijado y nó vuelva á coquetear, pues si así lo hace, es fácil que se quede sin amante y sin marido y tenga que retirarse á un rincon á llorar sus veleidades.—A.

## SOMETERSE.

Las disensiones de *El Siglo Futuro* y *La Fé* prometen ir muy allá. Ayer transcribimos algunas consideraciones del último de estos colegas; cúmplenos hoy insertar la contestación de *El Siglo*, notable por muchos conceptos.

Comienza el periódico nocedalino diciendo que no quiere contestar á *La Fé* por las siguientes razones:

«Primera que aun no se ha derogado la ordenada por autoridades legítimas, á lo menos para nosotros, de no dar armas, con escandalosas discusiones, al error y á la preversidad.

Segunda, que recientemente recibimos orden de que, á lo que ahora diga *La Fé* en tono de despecho, se le conteste con lo que dijo siempre *La Esperanza*, Y QUE ELLA SE ARREGLE. ¿Pondrá también en duda este texto *La Fé*? No nos sorprendería, porque en *La Fé* ya no nos sorprende nada.»

La tercera razón es de carácter personal, y allá se las hayan y con su pan se lo coman los interesados. Seguidamente añade:

«Por lo demás. *El Siglo Futuro* asegura, y lo puede probar documentalmente (porque para discutir con *La Fé* hay que andar siempre con los documentos en la mano), que *La Fé* ha desobedecido abierta y constantemente órdenes terminantes, y no del Sr. Nocedal, por cierto; que el Sr. Nocedal no ha hecho uso de autorizaciones que ha tenido para proceder enérgicamente con *La Fé* por causa de su perseverante desobediencia; que el Sr. D. Vicente de la Hoz escribió á París el día 10 de Enero; que se le contestó el día 15, y que cuando se supo en París por un periódico de Valencia lo que en Madrid sucedía, y aquello del golpe de audacia y la sorpresa villana, se escribió la nobilísima carta del 18.

Con esto; con recordar que los tradicionalistas firmantes se han ocultado de su jefe para formar la fusión archi ministerial de la *Union Católica*; con insistir en que la tal *Union Católica* es, bajo el disfraz de acto religioso, una á manera de conspiración para deshacer y trastornar el partido tradicionalista español, etc.»

El colega termina diciendo:

«Lo dicho; hemos concluido, hasta que se haga lo único que hay que hacer: someterse.»

SOMETERSE, ya lo oye *La Fé*. Este es un trágala en toda regla.

Y á tí te lo digo *Fé*, para que lo entiendan Vds., señores condes de Orgaz, Canga-Argüelles, Carbonero y Sol, Iparaguirre, etc. Ó someterse, renegando de la *Union católica*, ó abandonar el carlismo; hé aquí el dilema.

Más claro.

Con los Obispos, ó con D. Carlos.

Con la Iglesia, ó con el César.

Voltaire pedía un Emperador eclesiástico.

Tradicionalistas, á elegir: ó el Emperador de Voltaire, ó el Episcopado.

Muy aprueba de desdenes debe ser la consecuencia política de *La Fé* que, á pesar de de sus sacrificios, que no han sido útiles ni á sus autores, ni á sus familias, ni á la patria, ni á nadie, sigue erre que erre y devorando injurias é ingratiudes.

Pero de todas, la más gorda es la siguiente:

«Pero oigan nuestros lectores lo mejor. Sin atender á nada, D. Vicente de la Hoz fué anoche á casa

del Exmo. Sr. D. Cándido Nocedal, y le dijo en sustancia: «O estas líneas están inspiradas por Vd., ó no. Si no, autoríceme Vd. á desmentirlas.»

*El Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal* dijo que no podía desmentir las líneas de *La Época*.

Sólo añadiremos ahora, en lo que se refiere á la excomunión de *La Fé*, que la desmentimos nosotros, ó, mejor dicho, y con más autoridad, una carta de París en que se dice terminantemente:

1.º Que esa excomunión se pidió por varios conductos y no se quiso dar.

2.º Que en la polémica de *El Siglo Futuro* y *La Fé*, á los dos se le quitó la razón.

Y 3.º Lo que no se puede repetir.»

Como quiera que sea, el hecho es que el Sr. Nocedal no levanta el entredicho, y el Pretendiente se calla.

Mejor se orienta el colega en estas líneas:

«Somos católicos, íntegramente católicos, como lo es el Papa y lo son los Obispos, en cuyo punto no reconocemos más autoridad que esa autoridad puesta en el mundo por Dios mismo por guía, amparo y salvación de los hombres.

Somos amantes de la patria, y la hemos servido y servimos con tal abnegación, que si viésemos que el mayor enemigo nuestro le hacía feliz, romperíamos mil veces nuestra pluma y nos ocultaríamos en el rincón más ignorado de la tierra, antes que poner obstáculos á esa felicidad que, después de todo, sería la nuestra propia.

Y somos, en fin, leales á todos nuestros compromisos y á todos nuestros afectos, como lo han sido siempre los caballeros españoles, sin mentir lisonjas, sin lisonjear pasiones, sin arrastrar por el suelo la propia dignidad, sin transigir con errores personales de ningún género, diciendo en cambio, á todas horas y en voz muy alta, la verdad con tanto respeto como entereza, confiando al tiempo, y no á la benevolencia efímera de nadie, la tarea de dar la razón á quien la tenga.»

No olvide el colega que por otro camino puede ser útil á la religión y su país: si non, non.

No en vano se ha dicho: *Cave á consequentiaris*.

El notable discurso pronunciado ayer en el Senado por el señor ministro de la Gobernación, era anoche objeto de los mayores elogios de parte de hombres políticos importantes y de diversas opiniones, y de seguro será igualmente considerado por toda persona imparcial é ilustrada que lo haya oído pronunciar ó lo lea.

Hé aquí lo que acerca de esa importante oración parlamentaria dice anoche *El Correo*, periódico que tiene más afinidades con el fusionismo que con nuestro partido:

«Aquella recriminación á la izquierda sobre la injusticia de acusarle á él como revolucionario en 1868 contra Isabel II, cuando los que le acusan piden el Poder á Alfonso XII, fué un arranque de sentimiento, de lógica y de elocuencia, que justamente aplaudió la mayoría.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE  
«EL ECO DEL PAÍS.»

Madrid 28 de Enero de 1881.

No quiero retardar ni un momento, el manifiesto

tar á V. que el Sr. Romero Robledo ha alcanzado un nuevo triunfo sobre los muchos con que cuenta en su vida política.

Enérgico, razonado y persuasivo, pronunció uno de esos discursos que por la brillantez dejarán impresa una gloriosa página en su historia parlamentaria.

Ni una sola de las vaguedades del Senador Constitucional, Sr. Pelayo Cuesta, dejó de confundir la inflexible lógica del Sr. Ministro de la Gobernación.

A las verdaderas argucias de los fusionistas el Sr. Romero Robledo opuso las fundamentales doctrinas del partido Conservador. A sus violentos ataques, la enérgica y admirable defensa de lo que en el poder ha hecho el Sr. Cánovas.

Excuso decir á V. que la mayoría interrumpió varias veces al orador con estrepitosas salvadas de aplausos.

Dícese que el Sr. Posada Herrera, ha telegrafiado al general Martínez Campos manifestándole que está donde esté el general y conforme en un todo con el discurso de Alonso Martínez sobre la cuestión del Principado. Dícese que este telegrama no ha producido buen efecto en el Sr. Sagasta, y ha intranquilizado bastante á los constitucionales.

Las lluvias continúan molestándonos hasta el punto de tenernos completamente aburridos. Mañana volveré á escribirle pues deseo que los lectores de *El Eco* estén al corriente de lo que por aquí pasa.

Flavio.

Madrid 29 Enero de 1881.

La sesión última del Senado ha sido una nueva victoria para el Gobierno y sin duda alguna el principio de una nueva era para los constitucionales.

El Sr. Cánovas ha estado verdaderamente feliz demostrando una vez más su talento y habilidad parlamentaria.

Puedo asegurar á V. que los rumores de crisis y de un próximo interregno parlamentario, son perfectamente absurdos. Ni hay crisis, ni se ha pensado en el interregno parlamentario.

Recíbense noticias de nuevas inundaciones así como de siniestros marítimos, y nosotros seguimos gozando de los placeres que nos proporciona la insistente lluvia.

Flavio.

## CRÓNICA LOCAL.

Sobre cuestión de valoración en los expedientes de herencias ó trasposos han llegado á esta redacción rumores que con la reserva debida, por lo delicado del asunto, ha acogido la misma.—Cuando existe una legislación clara y explícita sobre el curso y tramitación de dichos expedientes, cuando está marcada perfectamente la forma y los casos en que deba procederse á lo que parece es motivo de los rumores á que aludimos, no podemos creer que se prescinda por completo de la legislación, y de este modo se dé lugar á habladurías nada decorosas.

Es más, la inteligencia, reconocidísima probidad y buen celo de la dignísima persona que se halla al frente de la Administración Económica de esta provincia, son otras tantas garantías de que no es posible que se permitan transgresiones de ley y se obligue á los interesados á un procedimiento para el que se ha de llegar por trámites perfectamente marcados en la legislación.—Así es que repetimos que hemos acogido con reserva los mencionados rumores, á los que no damos importancia alguna, pero de los cuales nos hacemos eco no obstante para que por quien corresponda se inquiere y se vea si se comete algún abuso que, por pequeño que sea, dé

lugar á los predichos rumores; proponiéndonos nosotros, para otro número, escribir mas sobre este particular insertando algo de lo que la ley dispone para los espedientes de valoración de herencias.

Han ingresado en la Caja de ahorros de Palafrugell, durante el mes de Enero último 1,281 pesetas procedentes de 242 imposiciones, siendo el número de imponentes 124.

Dice nuestro colega *La Gaceta de Cataluña*, que el Sr. D. Juan Oriol, Jefe económico de la provincia de Barcelona, ha dictado una disposición sumamente acertada, cual es la de que las valoraciones para el pago de derechos de traspaso á la Hacienda ó sean de transmision de dominio que las venian practicando solo determinadas personas, puedan hacerlas indistintamente maestros de obras y arquitectos los cuales serán llamados por orden de lista cuando la Administracion necesite emplear sus servicios.

Estamos muy conformes y creemos que esto es lo mas justo y mas beneficioso para el público.

### SECCION DE NOTICIAS.

En las obras que se están practicando en la antigua y monumental iglesia de San Benito en Valladolid, ha sido descubierta, en presencia del Gobernador de la provincia, la momia de una mujer, cuyos vestidos, de rico torzal de seda, adornados con grueso galon de oro, se conservan en buen estado.

La riqueza de tales vestiduras, segun dice un colega local hace suponer que el cadáver allí sepultado es el de alguna distinguida dama de hace dos ó tres siglos.

*Le Figaro*, de Paris, describe la recepcion y banquete que tuvo efecto en el Palacio de Su Majestad la Reina Isabel, en Paris, en celebracion de los dias de su agosto hijo D. Alfonso XII. Todo cuanto la imaginacion puede soñar en esplendor, elegancia y buen gusto, se hallaba reunido en tan fantástica morada.

Entre los muchos objetos artísticos y de valor que se encerraban en aquel suntuoso Palacio, llamaban la atencion la riqueza de flores que adornaban los salones, y especialmente un gran cogen de flores con la Corona real y la cifra del Rey de España.

Despues de la comida, á la que asistieron treinta y seis invitados, tuvo lugar una brillante recepcion, hallándose entre la distinguida concurrencia los marqueses de Molins, San Carlos de Pedroso, de Guadalcazar, de Altavilla; de la Merced y de Hervey de Saint-Denis, los condes de la Corzana; de Cabra, de Campo Sagrado, de Lesseps, de Sanafé, la Princesa Troubetzkoi, el Principe de Hohenlohe, embajador de Alemania; el conde Beust, que lo es de Austria; los ministros de Bélgica, Holanda y Méjico, y los señores y señoras Weisweller, Bertran de Lis, Carmona, Arellano, Nazar-Agha, Villafuerte, del Moral y otros muchos.

### PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 29.—Sesion del Senado importantísima. Con mal éxito habló Duque Tetuan contra Gobierno, y le rebatió brillantemente Romero Robledo y Cánovas con una admirable improvisacion.

El general Martínez Campos excitó la atencion de la alta Cámara, diciendo aceptaba cuanto habian dicho los oradores del partido liberal dinástico. Es-

presó que el programa de su partido debia reducirse á lo siguiente: Monarquía y dinastia de Alfonso XII. Constitucion de 1876 recta y liberalmente interpretada, y que en caso de peligro para las instituciones, que cree no le hay ni le habrá, su espada estaria siempre al servicio del Rey.

Contestóle el Presidente del Consejo en elocuente discurso prodigio de talento y habilidad, haciendo notar lo espuesto por el héroe de Sagunto y la contradiccion que entre sus declaraciones y las de sus correligionarios resultaba.

Senadores de mayoría y minoría felicitan al Señor Cánovas.

Madrid 30.—El Sr. Romero Ortiz ha ingresado en la Academia de la historia.

El Sr. Sagasta, parece terciará en el debate sobre voto de censura Conde de Toreno.

Las minorías democráticas combatirán presupuestos, sin intervenir en otras cuestiones.

### VARIEDADES.

#### «CONTESTACION DE MONS. FREPPEL OBISPO DE ANGERS Y DIPUTADO POR BRETAÑA Á LA FELICITACION DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES.

Señores: Con viva gratitud he recibido la carta que habeis tenido á bien dirigirme, con fecha del 1.º de Enero de este año. Nada podria serme tan agradable como ese testimonio de cordial simpatía por parte de la católica España, de ese grande y generoso pueblo que, á través de los siglos y á precio de esfuerzos y sacrificios heroicos, ha sabido conservar su unidad religiosa.

Si la revolucion la ha hecho descender del elevado rango que ocupaba en el mundo, no deja por eso vuestra patria de conservar elementos de virilidad y poderío que permitan fiarlo todo á la esperanza del porvenir.

Una nacion que ha producido en nuestros dias inteligencias como las de Balmes y Donoso Cortés, no está ciertamente tocada de decadencia intelectual. Hemos admirado en el Concilio Vaticano la sábia y nunca vacilante ortodoxia de nuestros Obispos. Vuestro pueblo ha conservado, en medio de las pruebas á que le han sometido las vicisitudes de este siglo, una nobleza, un vigor y una independencia de carácter que no revelan en manera alguna ni prostracion, ni abatimiento, ni molicie. Vengan tiempos mejores, y apoyada España en gloriosos recuerdos y seguras tradiciones, podrá todavía admirar al mundo con los recursos que posee su seno, y que á su arbitrio desarrollará en interés de su propia grandeza y en interés tambien de la civilizacion cristiana.

Tal es el voto que forma de todo corazon, y con tanta más confianza, cuanto que veo á los católicos españoles escoger el terreno de la Religión como el verdadero terreno de la defensa contra la revolucion; terreno en el cual todos los hombres de buena voluntad pueden entenderse y darse la mano.

Jesucristo Nuestro Señor dice en su Evangelio: «Procurad ante todo el reino de Dios y su justicia; todo lo demás se os dará por añadidura.»

No soy seguramente de aquellos que predicán ó profesan la indiferencia en materias políticas. La considero, por el contrario, como grave error.

No: no puede ser indiferente para un pueblo tener ó no tener la forma de Gobierno y las instituciones políticas ó civiles que respondan mejor á su Historia, á su temperamento, á sus costumbres ó á sus intereses, ni dejan de tener alcance en lo político y en lo social las cuestiones de Derecho y de justicia, ni es bastante el éxito para legitimar las revoluciones.

Mas cualquiera que sea la importancia de estas cuestiones particulares en cada Estado, y cuya apreciacion corresponde á aquellos á quienes más de cerca interesa, hay otra más vasta más general y que domina á todas las demás. Puede hacer divisiones en materias sujetas á las contradicciones humanas, divisiones siempre, no sólo sensibles, sino funestas; pero nada se ha perdido para el porvenir de un Pais, desde el momento en que sus hijos aunque separados por otras cuestiones, se juntan en torno del estandarte de la fé. Bajo la influencia de una doctrina que tiene resplandores para todos los hombres de buena voluntad, las preocupaciones caen por sí mismas, la nocion del Derecho se fortifica, la idea de la justicia aparece más recta y más precisa, y lo que parecia imposible se hace fácil. Tan grande es el poder de la Religión para atraer las inteligencias y unir los corazones.

Es un hecho indudable que en esta segunda mitad del siglo XIX la cuestion religiosa ha adquirido una importancia que no esperaban ni aun los mismos que quieren colocarla en primer término; ella sobresale en todo y está en el fondo de todo. Parla-mentos, Congresos científicos, reuniones populares, no hay Asamblea en que no figure á la órden del dia, y la prensa diaria ó periódica no tiene asunto de que tratar con mas complacencia ni con mayor libertad. Es un honor de la Religión católica y una prueba irrefragable de su divinidad, que ponga as en movimiento á cuantos manejan la pluma ó la pabra de un extremo al otro del mundo.

Nacida del protestantismo y de la revolucion francesa, se ha formado una vasta conspiracion contra la Iglesia, sus dogmas y sus instituciones. La francmasonería, la Internacional y las sociedades secretas son sus agentes más activos; y sea por debilidad, sea por imprevision, la mayor parte de los Gobiernos la ayudan, sin cuidarse de la suerte que á ellos mismos les aguarda.

En América y en Europa, en España como en Francia, la consigna es igual. Arrojar á Dios y su Cristo del Estado, de la escuela, de la familia, para delegarlos al fondo de la conciencia individual, sin perjuicio de atacarlos en este último refugio por medio de la seduccion, de la amenaza, del alejamiento de todo empleo y funcion pública: tal es el sistema elaborado en las lógiás masónicas, y que, aplicado dia por dia con tanta habilidad como perseverancia, deberá producir, segun sus autores, la apostasia de las naciones cristianas.

*Non praevalerunt.* No han de prevalecer. Nosotros lo sabemos; nosotros tenemos la garantía de la divina palabra. Pero, ¡cuantas ruinas causadas por los asaltos que se dirigen contra las conciencias cristianas! Y para impedir que el mal se extienda, ¿no es preciso que todos los católicos de un mismo país se unan estrechamente en el terreno de la Religión, cualesquiera que, por otra parte, puedan ser las diferencias de opinion en otros puntos; que trabajen de consuno para el triunfo de la fé, por el ejemplo, la palabra y la accion, en el Parlamento igualmente que en la prensa, en vísperas de las elecciones y en el dia del escrutinio?

(Se concluirá)

### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. Santos Ignacio y Cecilio obispos y mártires.

SANTO DE MAÑANA. *La Purificacion de Nuestra Señora* y S. Cornelio.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Hospital.

GERONA

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Títulos al port. de la Deuda con. int.	22'50 d. 22'55 p.
Id. id. exterior de todas emis.	23'50 d. 23'65 p.
Id. id. resguardo Caja Depósitos	' d. ' p.
Id. id. mortizable interior	40'75 d. 41'25 p.
Id. id. exterior	' d. ' p.
Oblig. del Estado para suv. de fer.-car.	43'75 d. 44'00 p.
Id. del Banco y Tes. Série interior.	100'25 d. 100'50 p.
Id. id. Série exterior	100'25 d. 100'50 p.
Id. del Tesoro sobre produc. Aduan.	99'50 d. 100'0 p.
Id. id. sobre aduanas Cuba	93'25 d. 93'50 p.
Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas	93'75 d. 94'00 p.
Bonos del Tesoro.	99'35 d. 99'50 p.
Acciones del Banco Hispano colonial	152'25 d. 152'50 p.
Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio	' d. ' p.

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona,	168'00 d. 169'00 p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito,	266'00 d. 267'00 p.
Sociedad de Crédito Mercantil,	50'50 d. 51'00 p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija,	13'50 d. 13'65 p.
Alumbrado por Gas en Barcelona,	' d. ' p.
Propagadora del Gas,	' d. ' p.
Real Compañía Canaliz del Ebro,	13'25 d. 13'50 p.
España Industrial,	' d. ' p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	150'25 d. 150'50 p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona,	282'00 d. 283'00p.
Id.-Norte de España,	89'25 d. 82'50 p.
Id.-Sarriá á Barcelona,	' d. ' p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona,	192'00 d. 193'00 p.
Id.-Medina Campo y Orense á Vigo,	76'75 d. 77'00 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	74'50 d. 75'00 p.
Id.- id. id. id.	114'50 d. 115'00 p.
Id.-De Mollet á Cald s,	' d. ' p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia,	' d. ' p.
Id. de id. á Sans,	129' d. 130' p.
Id. de S. Andrés,	103'00 d. 106'00 p.
Aguas subterránicas del Llobregat,	' d. ' p.
El Veterano sociedad minera,	' d. ' p.
La carboneria del Ebro,	' d. ' p.

**OBLIGACIONES.**

Empréstito municipal.	100'00 d. 125'00 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	97'15 d. 97'35 p.
Id. id. cédulas del Parque	97'25 d. 97'40 p.
Id. Provincial	105'50 d. 106'00 p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid,	110'75 111'00 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas,	61' d. 61'25 p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas,	61'25 d. 61'50 p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	105' d. 105'25 p.
Id.-Barcelona á Francia y por Figueras,	62'75 d. 63'00 p.
Id.-Y minas de S. Juan de las Abadesas,	91'65 d. 91'85 p.
Id.-Córdoba y Málaga,	61'00 d. 61'50 p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo,	54'25 d. 54'50 p.
Id.-Mollet á Caldas,	50'50 d. 51'00 p.
Aguas subterránicas del Llobregat,	93' d. 94' p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá,	' d. ' p.
Id. de id. á id.	51'75 d. 52' p.
Id.-de San Andrés,	' d. ' p.
Canal de Urgel,	' d. ' p.
Puerto de Barcelona,	' d. ' p.
Fabril y Merc. Rosich herm Lusá y C.ª	' d. ' p.

**SECCION DE ANUNCIOS.****LIBRERIA ESPAÑOLA**

CÓRT-REAL, NUMERO 1  
GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos así nacionales como extranjeros.

**SUSCRICION**

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

**QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,**

DE

**A. COLODON**

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 12.—GERONA.

**ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.**

Anteojos y lentes cristal de roca.	40 rs. par.
» para vista cansada.	4 6 10 16 y 20 » »
» » » corta ó miope.	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta cansada.	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados lladados de conservacion.	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes.	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes.	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro.	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña.	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista.	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes.	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos.	5 6 y 8 » »
Termómetros.	4 6 10 16 y 24 » »
Pesa-licores, vinos, ácidos, leche, lejia etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes.	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.

**ÁLBUM POÉTICO, CASTELLANO-CATALAN**

DEDICADO AL ILUSTRE POETA D. JOSÉ ZORRILLA.

Forma un pequeño volúmen que se hallará de venta en las librerías de Dorca, Franquet y de Nieto J. Hs. y C.ª, Córte-Real, 1.

**ESCOFINA-LOSADA**

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Este instrumento destruye en un minuto y sin hacer daño alguno, un callo de tamaño regular ú otra cualquier dureza de los pies producida por el calzado.

Gran depósito de pastillas pectorales del Dr. Andreu, al por mayor y menor.

**BOLOS ANTI-BLENORRAGICOS**

PREPARADOS POR EL DOCTOR

**D. Joaquin Ametller y Viñas**

FARMACEUTICO

CALLE DE LA CORT-REAL, 4

GERONA.

Medicamento infalible para la curacion pronta y radical de la gonorrea y leucorrea.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardín y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

**IMPRENTA**

— Y —

**DESPACHO DE IMPRESOS MUNICIPALES**

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud.